

**Datos de periodistas**

“El hackeo, desde España”,
informa el gobierno federal

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 10

Hackearon con cuenta de ex empleado

INAI abre indagatoria.

Se vulneraron datos de 263 personas: vocero de la Presidencia; “soy parte de la investigación”

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia informó que la extracción ilegal de los archivos de acreditación de reporteros y *youtubers* que asisten a las mañaneras se ejecutó con una dirección IP de España y se logró ingresar con el usuario y contraseña de un empleado que dejó el cargo hace menos de dos años.

Se informó que el robo de los archivos que contienen datos personales de periodistas y asistentes a Palacio Nacional ocurrió desde el 22 de enero, cuatro días antes de que se hiciera público; sin embargo, las autoridades no dieron a conocer el cargo ni la identidad del ex empleado.

“Se ingresó al sistema con una cuenta de usuario de alguien que ya no trabaja aquí para extraer ilegalmente estos documentos, se identificó que el acceso fue desde direcciones IP registradas en España”, explicó el coordinador de Estrategia Digital de Presidencia, Emiliano Calderón.

En tanto, el vocero Jesús Ramírez Cuevas detalló que la filtración afectó a 263 personas, de las cuales de 186 se expusieron sus credenciales de elector con domicilio completo, 63 pasaportes, dos currículums, una licencia de conducir de EU, una CURP y 10 documentos del Instituto Nacional de Migración expedidos a pe-



Luísa María Alcalde, titular de Segob, y Jesús Ramírez Cuevas, EFE

Nepotismo, denuncian PAN y MC. Morena ratifica a 20 magistrados “a modo”

Con 19 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, la Comisión Permanente del Congreso ratificó los nombramientos de 20 magistrados regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), pese a los señalamientos de PAN y MC sobre conflictos de interés, nepotismo, cuotas y cuates entre los candidatos propuestos por el presidente An-

drés Manuel López Obrador. La mayoría parlamentaria de Morena y aliados avaló el dictamen y los nuevos magistrados rindieron protesta ayer mismo. Al fundamentar el voto del PAN contra la ratificación de los magistrados, el diputado Héctor Saúl Téllez denunció amiguismo, nepotismo, influyentismo y tráfico de influencias en la actual administración.

riodistas extranjeros que trabajan en México.

Dijo que el hackeo fue parcial y a un archivo de preproducción, pues la base de datos completa no fue vulnerada y en ella están registrados 309 asistentes.

“El compromiso es llegar hasta las últimas consecuencias, no se va a proteger a nadie, no se está protegiendo a nadie. Yo soy parte de la investigación, no habrá impunidad”, agregó.

La secretaria de Gobernación, Luísa María Alcalde, informó que se van a presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República y adelantó que se entregará toda la infor-

mación al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De acuerdo con las autoridades, la Presidencia tiene mecanismos para enfrentar este tipo de ataques; sin embargo, no pudieron detectar la intromisión al sistema debido a que se ingresó con una contraseña activa.

Suman cinco denuncias

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Julieta del Río, explicó que los periodistas afectados por la filtración pueden hacer una demanda penal ante la FGR que corra en paralelo a la investigación que realizará el INAI.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, informó que hasta el momento se han presentado seis denuncias por la filtración, además de que han otorgado ocho asesorías y adelantó que por este caso impondrán sanciones administrativas y económicas.

El INAI informó anoche que recibió el informe técnico de la Oficina de Presidencia en el que se señala los pormenores sobre la filtración de datos confidenciales de reporteros y que lo revisará con “total imparcialidad”.

Asimismo, detalló que actuará conforme a los procesos de revisión señalados en las leyes de protección de datos para dar un veredicto en un lapso mayor a 50 días hábiles.

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la filtración de datos de periodistas asistentes a la mañanera se debió a un hackeo para sembrar la idea de que su gobierno censura. ■